

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21211** *CONSTRUCCIONES CÓRDOBA VARÓN, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 467/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ana María García Ruiz contra la empresa "Construcciones Córdoba Varón, S.L.", se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado "Construcciones Córdoba Varón, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 19.816,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 8 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047041-1